



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **ocho de febrero del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y **Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ADQUIRIR CON RECURSOS PROPIOS, UNA CAMIONETA, PARA QUE SEA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. -----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo del motivo de la Sesión, mediante la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy más que nunca, los jóvenes, los niños, los adultos mayores, y en general nuestra familia, es prioridad para la presente Administración, es nuestra misión brindar espacios de paz, apoyo, formación, y bienestar. El Sistema DIF Municipal, se encarga de conducir políticas públicas en materia de asistencia social que promueven la integración de la familia.

Como nos hemos percatado a lo largo de estos 2 años de gobierno, el Sistema DIF Municipal realiza diversas actividades en beneficio de la Ciudadanía; es así que con pocos recursos económicos y humanos, han logrado sacar adelante todos los Programas Estatales y Municipales encomendados.

Hoy, hemos notado también la necesidad de una camioneta, que permita trasladar fuera de la ciudad, no solo al personal de la Institución, para enviar documentación a la ciudad de Xalapa, sino a personas discapacitadas y/o adultos mayores que requieran salir de la Ciudad por cuestiones médicas, y que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los gastos de transporte.

Estamos en las posibilidades de adquirir con **recursos propios**, una camioneta nueva de hasta \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a fin de que el Sistema DIF Municipal, cuente con un vehículo que le permita llevar a cabo un desarrollo eficiente de todas y cada una de sus actividades, tomando en consideración las diligencias que les han sido asignadas y previendo que los gastos que se generan por concepto de viáticos, suelen ser más elevados.





Por tal motivo, propongo a este Honorable Cuerpo Colegiado de Cabildo, apruebe la adquisición con recursos propios, de una CAMIONETA que será utilizada en las actividades del DIF Municipal.

En uso de la voz, la C. ANA ESPINOSA ORIZA, Regidora Primera, manifiesta su desacuerdo y dice: “estoy en espera del descuento de cada quincena, no hay dinero pero si se compró una camioneta para el DIF.

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO POR **MAYORÍA DE VOTOS, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, APRUEBA ADQUIRIR UNA CAMIONETA NUEVA, PARA SER UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**-----
- SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL, REALICE LA COMPRA DE DICHA UNIDAD, CON RECURSOS PROPIOS.-----

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **trece horas** del día **ocho de febrero del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.-  
Doy Fe.-----



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Firma manuscrita]*  
**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO

*[Firma manuscrita]*  
**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

*[Firma manuscrita]*  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

*[Firma manuscrita]*  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA



*[Firma manuscrita]*  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SECRETARIA